

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA No. 2532840890012019-0002800
Demandante : CECILIA GAMBOA RIOS
Demandados: ANA TERESA GAMBOA RIOS, ANA DELIA RIOS DE GAMBOA,
HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE LUIS GAMBOA Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta las manifestaciones hechas telefónicamente por el doctor Octavio Lobo apoderado de la parte demandante frente a la convocatoria de paro nacional para el día 28 de mayo hogaño fecha programada para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, atendiendo al desplazamiento y seguridad de las personas que deben asistir a la diligencia, considera el despacho procedente la solicitud de aplazar la diligencia programada.

En consecuencia, señala nueva fecha para llevar a cabo la misma, el próximo veintidós (22) de junio de la presente anualidad, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ÁNGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **25 MAY 2021** se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. **233**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALVADO CONTRERAS